**ACTA Nº 910**

**(Sesión Extraordinaria)**

**Fecha :** Martes 30 de Abril de 2013.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal

 Sr. Leonel Bustamante G. Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.

 Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

**Tabla :** 1.- Cuenta Pública año 2012.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. CUENTA PÚBLICA AÑO 2012.**

El Alcalde Sr. Martínez, procede a hacer la presentación de la cuenta pública año 2012, la cual será entregada a los Sres. Concejales en un CD, para que lo tengan y puedan leer. Procede a dar lectura de una primera parte de la cuenta pública: “Agradezco a Dios y a todos los casablanquinos que lo eligieron para representarlos ante el municipio como Alcalde, haciendo patente su confianza con una propuesta de gestión distinta, más cercana, de piel a piel, depositaron en mí una enorme responsabilidad, sus esperanzas y anhelos para que esta comuna sea más justa partiendo de su gobierno local. Hoy me toca dirigirme a Uds., como Alcalde, orgulloso en esta tarea de dirigir los destinos de esta gran comuna. Es de su especial interés atender a cada sector de la ciudadanía, desde Quintay hasta Lagunillas, y así a cada una de las localidades que componen nuestra querida Casablanca. Tengo muy claro que las necesidades son muy diversas y cada una de ellas representa esperanza, y una mejor calidad de vida para muchas familias que habitan esta localidad. No es fácil sin duda comenzar a dirigir un municipio que arrastraba un déficit financiero por años; a ello se suman un sinnúmero de irregularidades administrativas que les toca y ha tocado resolver, y que de paso les pone en la mesa el destino contractual del personal que labora en la Municipalidad, sin duda no es fácil. Pero esto es así, y nos esforzaremos en poner todo nuestro empeño, ganas y mucho cariño en que las cosas se hagan bien, en que se ordenen los procesos y se realice todo como corresponde, y lo principal con respeto a los funcionarios por la labor que realicen. Trabas ha habido, producto de las condiciones en que este municipio fue recibido, situaciones que la gran mayoría de la ciudadanía conoce; sin embargo, y a pesar de los grandes obstáculos financieros, hemos hecho fuertes lazos con instituciones de gobierno en la búsqueda de recursos para la comuna, con el fin de que cada habitante de la comuna de Casablanca tengan un pasar digno y el respeto que se merecen. Cuál es el principal desafío de este Alcalde y de su equipo, y de todo el municipio en general, es seguir trabajando por Casablanca y por los casablanquinos, vinculando a la sociedad civil, a través de las Juntas de vecinos, Clubes de adulto mayor, de deporte, colegios, iglesia, y todos los que conforman esta sociedad con el gobierno local, y las entidades gubernamentales; y cuyo objeto es presentar las reales necesidades de la ciudadanía, y así obtener y dar soluciones concretas para nuestra gente y sus familias, mejorando especialmente su calidad de vida. A nuestra gente nos debemos, ellos nos eligen, ellos son quienes esperan que nuestro trabajo se vea reflejado en sus rostros alegres. Las siguientes páginas muestran los hechos registrados en el año 2012, de la cual hoy día me corresponde dar cuenta en virtud de la normativa legal vigente. La cuenta pública que el Alcalde debe presentar en Concejo Municipal y a la comunidad, para informar de la gestión y de la marcha de la Municipalidad de forma transparente y veraz. Cumple con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Este Alcalde, desea agradecer a los funcionarios municipales, al Concejo Municipal, y a los representantes de las organizaciones sociales, al gobierno regional y funcionarios, y en general a todos aquellos que de una u otra forma han apoyado la gestión en este año tan tenso para la vida municipal. Procede a informar respecto a algunos números y de algunos detalles que se encuentran en la cuenta pública ejemplo: en los temas de los talleres que han realizado en el municipio en comparación año 2011 – 2012; los talleres deportivos año 2011 fueron ocho, en 2012 realizamos dieciséis, los talleres recreativos fueron cuatro en 2011 y en 2012 siete, los talleres en cultura 2011: seis, y 2012: veintidós, se instalaron 120 escaños en la localidad para solucionar algunos problemas para nuestros vecinos, se espera que este año se instalen algunos más, el año 2012 se plantaron 565 árboles, en este año 1625, se tiene por primera vez seis estacionamientos para discapacitados dentro de la comuna, respecto al alumbrado público, el año 2011 había 1750 luminarias en funcionamiento, hoy en día se tienen 2307, y a pesar de ello se está gastando menos energía. En cuanto a higiene ambiental se pudieron entregar 3000 basureros lo que representa una cobertura del 40% de los hogares de Casablanca. Respecto al informe de proyectos de inversiones año 2012, el número total en inversiones es de M$1.673.744.- tanto en proyectos que venían de la administración anterior como algunos que se hicieron en la administración que me corresponde, eso nunca hay que dejar de reconocerlo y decirlo. Dentro del mejoramiento del alumbrado público se gastaron M$828.853.- Proyectos FRIL que fueron: Mejoramiento Camarines Club Deportivo Los Maitenes por $19.000.000.-, Reposición de aceras en la comuna de Casablanca: $20.000.000.-, Mejoramiento espacios deportivos urbanos: cuatro multicanchas, siete dentro de Casablanca $29.999.000.-. Reposición Buses Municipales $156.760.000.-, Contenedores de Basura, $97.818.000.-, Adquisición Gabinete Psicotécnico Tránsito, $12.376.000.-; Mejoramiento estadio municipal de Lagunillas $48.499.000.-, Construcción Sede Social Villa El Bosque La Viñilla, $49.725.000.-, Pavimentación Media Calzada Chapito – Bonilla, $39.378.000.-, Reposición cubierta Escuela San Pedro de Quintay, $4.692.000.-, Construcción de Veredas Villa Costanera, Yungay - Matucana, $19.104.000.- También se consiguieron los recursos y ya se otorgaron para el Diseño y Construcción de Alcantarillado de La Playa $32.695.000.-, La Viñilla $31.203.000.-, Lo Orozco $16.755.000, Lo Vásquez $20.137.000.-, lo que hace un total de $100.790.000.- en diseño de alcantarillado. Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal: Equipamiento mobiliario urbano $15.870.000.-, Mejoramiento Sede Villa Costanera II, $3.941.000.-, Construcción Baño y Cocina sede Social Los Maitenes $3.787.000.-, Reposición adoquinado calle O. Bonilla, $2.070.000.-, Reposición y Mejoramiento Pje. Magallanes y Villa Lautaro, $8.405.000.-, Reparación Multicancha La Viñilla $3.466.000.-, Reposición árboles zona urbana, $1.500.000.-, Habilitación dependencias PDI, $3.956.000.-, Habilitación Estacionamientos Discapacitados, $1.600.000.-, Reposición de Alumbrado Público Quintay, $1.406.000.-, Reposición cierro en estadio municipal, $1.700.000.-, Construcción graderías multicancha Tte. Merino, $3.892.000.-, Reparación Camarines Las Dichas, $3.961.000.-, Construcción Baños, camarines y taller aseo y movilización, $2.012.000.-, Señalética Tránsito, $1.427.000.-. Tenemos también el programa Barrio en Paz, con el proyecto Plaza Segura por $100.000.000.- que ya se licitó; Recuperación de espacios deportivos para la integración del barrio santa Bárbara (skatepark) que está en licitación por $39.978.000.-

Comenta que se ha tratado de tener una administración lo más austera posible, en el sentido de ir ahorrando en arriendo, el Juzgado de Policía Local y Tránsito se cambió al lado del correo, por tanto, se dejará de pagar $1.500.000.- de arriendo todos los meses. Tampoco se pagará arriendo que se hacía por las oficinas de movilización, ya que se habilitó un conteiner que por algunas gestiones se donó, por tanto se está dejando de pagar arriendo de $400.000.- así, se ha tratado de ir mejorando los ingresos a través de una buena gestión en los permisos de circulación, en las patentes de inversión, y se ha tratado de ir gastando cada día lo menos posible.

La Concejala Sra. Pinto, consulta si con los nuevos arriendos va de acuerdo a las mejoras que pueda tener el Dpto. de Tránsito por ejemplo, consulta si estarán en buenas condiciones y si estarán igual a como lo que tenían en el edificio anterior.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto responde que para su gusto están mucho mejor ubicados a como estaban; por tanto, invita a los concejales para que visiten las nuevas oficinas, tanto de Juzgado de Policía Local como el Dpto. de Tránsito. Señala que ésta es la primera etapa, ya que se está presentando un proyecto en la SUBDERE para tener los recursos de habilitar las oficinas de una mejor manera. Pero, primero que todo, en el edificio anterior no se cumplía con las condiciones en el segundo piso, ya que no podían subir discapacitados y es algo que se tenía que hacer, y hoy en día tanto al Juzgado como al Dpto. de Tránsito pueden llegar las personas discapacitadas. Además, informa que, se está habilitando y haciendo la licitación de dos conteiner para tener un lugar para poder dejar los archivos del Juzgado de Policía Local, y además de toda la documentación que necesita el Dpto. del Tránsito.

La Concejala Sra. Pinto, consulta si la cuenta pública la tienen que revisar, para después consultar.

El Alcalde Sr. Martínez, solicita al Secretario Municipal que explique en qué consiste informar respecto a la cuenta pública, lo cual es una obligación legal.

El Sr. Secretario Municipal, informa que en el mes de abril de cada año el Alcalde debe dar cuenta pública al Concejo Municipal según lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Alcalde Sr. Martínez, indica al Sr. Juan Alfonso Barros, Administrador Municipal, para que proceda a hacer entrega de los nuevos celulares para los Sres. Concejales.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 9:22 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL